

Unidad de Transparencia

SPC/UT/036/2018
Asunto: el que se indica

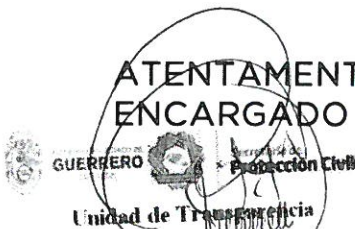
Chilpancingo, Guerrero a 08 de junio de 2018.

AL CUSE
LIC. PEDRO DELFINO ARZETA GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE DEL ITAIGro.
P R E S E N T E.

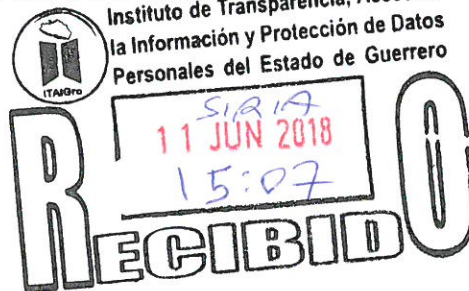
En cumplimiento al acuerdo segundo de la sesión Numero 01/2018, del Comité de Transparencia de esta Secretaría, de fecha 04 de junio del presente año; en el que se ordena la actualización de la tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes desprendiendo la Contraloría interna, en observación del cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Numero 08. Y de acuerdo a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación, estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, remito a usted la Tabla de Aplicabilidad corregida y actualizada en virtud de que ese órgano garante tenga a bien autorice o apruebe los cambios señalados en dicha tabla.

Sin otro particular, aprovecho el medio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



LIC. SAUL ZEFERINO MEJIA.



C.c.p.- Lic. Marco Cesar Mayares Salvador.- Secretario de Protección Civil Guerrero.- Para su Superior Conocimiento
Lic. Mirna Ayala Acevedo.- Directora General de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.- para igual fin

Copia.-Archivo.

SZM/jnm.

Blvd. René Juárez Cisneros s/n, Col. Villa Moderna, C.P. 39074,
Chilpancingo, Guerrero.

Tel. 01 747 47 12534. Ext. 2009
pntproteccioncivil@gmail.com